

SELLO QVARTO, DIEZ MAR AVE-  
DIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS  
Y OCHENTA Y SEIS.

En el Pueblo Una Bara de Justicia, y sereno en el punto que  
le toca y respecto de hallarse una de Castilla los demas oficiales  
que han sido nombrados en esta Eleccion y el dho D<sup>no</sup> B<sup>no</sup> de aquellos  
Juan de los Rios en forma y manera segun ay informado  
al dho Pedro Thomas Portero desta ayuntamiento, No S<sup>ra</sup> y Cony.  
Mando sellemos los autos para sus copias con lo qual  
sea como este Ayuntamiento y lo firmase en

Yo el Jefe de Justicia Miguel de Torres  
Yo el Portero Francisco Torres  
Yo el Escrivano Joseph de Torres  
Yo el Contador Thomas

Antonio  
+ Don Juan Antonio Thomas  
Don Martin Thomas  
Don Juan de Torres  
Don Juan de Torres de Cuenca

En la Bara de Justicia  
de la Hermandad de San Pedro

Yo el Jefe de Justicia Miguel de Torres  
Yo el Portero Francisco Torres  
Yo el Escrivano Joseph de Torres  
Yo el Contador Thomas